

Bogotá, D.C., 18 de febrero de 2025

Señores:

**BONOHABIENTES GRUPO BOLÍVAR S.A.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera – La República

Referencia: Grupo Bolívar S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"La Junta Directiva por unanimidad solicitó a la secretaria general convocar en los términos legales y estatutarios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la modalidad presencial para el próximo 27 de marzo de 2025 a las 10:30 a.m. en el domicilio social."

"Grupo Bolívar S.A. informa sobre el cumplimiento de los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera para la representación de los accionistas en la próxima Asamblea de Accionistas (Capítulo VI del Título I de la Parte III)."

"La Junta Directiva por unanimidad, aprobó someter a consideración de la Asamblea el proyecto de distribución de utilidades."

"Grupo Bolívar distribuirá \$1,87 billones en dividendos, reservas y donaciones, los accionistas recibirán \$228 por acción mensualmente hasta marzo de 2026"

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A."